

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, lunes, 16 de Julio de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUM. 3.062

COMENTARIOS

El Código de Derecho Canónico

El Sumo Pontífice, con asistencia de numerosos Cardenales, Arzobispos, y Obispos, acaba de promulgar el Código de Derecho Canónico.

Con elocuentes palabras su Santidad ha recordado la admirable Enciclica de su glorioso predecesor Pío X, de santa memoria, iniciador de esta magna obra de codificación, cuyo fin es dar a conocer las leyes de la Iglesia, de suerte que comprenda todas las leyes vigentes, y sólo éstas, como que las ya derogadas y las que han caído en desuso, únicamente interesan a la Historia del Derecho.

Breves observaciones bastarán a mostrar cuán ingente labor había de realizarse para la formación de este Código.

La Iglesia en más de diecinueve siglos ha legislado para el mundo. Cada uno de sus Concilios Ecuménicos (excepción hecha del Concilio Vaticano) promulgó cánones en materia de disciplina; por otra parte, los Papas han publicado inmensa serie de Bulas, que son, en general, Decretos sobre importantes puntos de disciplina eclesiástica y llevan la parte explicativa sobre los motivos del mismo documento. Desde Sixto V se agregaron a dicha larga serie numerosos e interesantes decretos de las Congregaciones. Debemos observar, además, que las Bulas de los Papas y las actas de los Concilios constituyen más de treinta volúmenes en folio.

La ciencia del Derecho canónico ha tenido por principal objeto reunir, clasificar e interpretar, siguiendo el orden lógico y práctico, todas aquellas leyes disciplinarias de que acabamos de hablar, procedentes de épocas diversas y distribuidas en textos diferentes.

Ahora bien, dado ese inmenso cúmulo de disposiciones, ¿qué forma debía adoptarse para facilitar su consulta? La forma de Código, adoptada desde hace más de un siglo por las Naciones civilizadas.

El genio de Napoleón y la ciencia jurídica de Portalis contribuyeron poderosamente a dirimir la antigua controversia entre el Derecho romano y el Derecho consuetudinario en Francia. Con suma claridad y orden riguroso en la distribución de materias, con admirable precisión en el estilo, aquellos hombres dieron al Derecho francés su forma actual, tan cómoda en la práctica jurídica.

Colocados entre dos épocas de la Historia, entre el antiguo régimen y la época moderna, de que nos habla Taine en su notable obra, Napoleón y sus colaboradores consideraron que en pos de la Revolución francesa era indispensable una nueva forma (y obsérvese que hablamos sólo de la forma), una nueva redacción del Derecho, dado que ya no podía tornarse a las "Ordenanzas" de Luis XIV.

De 1803 en adelante se elaboraron diversos Códigos, el Civil, el de Procedimiento, el de Comercio, entre otros; y en vista del buen éxito, aquel método o sistema fué acogido con entusiasmo en diversas naciones de Europa, de tal suerte que el verbo "codificar" censurado como neologismo por algunos filólogos y aun reprobado como barbarismo por severos hablistas, se llegó a conjugar en varios idiomas y en apartadas latitudes. Austria "codificó" y los jurisconsultos "codificaron", y pasando el sistema de Europa al Nuevo Mundo, no tardó en adoptarlo el erudito y merísimo sabio don Andrés Bello, de quien hace tan alto elogio Menéndez Felayo en su Historia de la poesía americana. En efecto, Bello supo combinar armónicamente las disposiciones legislativas que España había dado, y que regían en las colonias de América, con la forma jurídica moderna, y redactó el Código Civil de Chile, base o dechado de otros Códigos que luego se promulgaron y que aún rigen en varias Repúblicas de la América Española.

El Papa Pío VII pensó arreglar un Código para los Estados Pontificios, idea que realizó Gregorio XVI con el Código que en 1834 promulgó bajo el título de Reglamento legislativo e judicial; obra que contiene cerca de dos mil artículos, y es a la vez Código civil y Código de Procedimiento.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

Madrid

CUARTILLA SUELTA

Todo crimen o intento criminal es execrable, cométalo quien lo cometa y merezca o no nuestro afecto y consideración política y personal la víctima. Y la execración del atentado debe ser, si cabe, más enérgica cuando en los protagonistas, si bien sujetos a pasiones y a errores como todos los hombres, no concurren las circunstancias de falta de cultura y de educación que, con la ausencia del elemento religioso y moral explican y aun atenuan tantos crímenes. Esta explicación y atenuación no se dan en el caso Cortina-Caballé, marqués, senador vitalicio, abogado y escritor el primero, y ex diputado, abogado y también escritor el segundo.

A nuestro juicio, el señor Caballé, no obstante su ya larga experiencia política, no se había percatado todavía de cuánto puede haber de aparente y de falso en una recomendación, es decir, había dado por cierto que toda recomendación es eficaz o que en todo recomendante hay un fuerte anhelo de que triunfe lo que recomienda. Al cabo de tanto tiempo de rodar por Madrid y por Barcelona, el señor Caballé ignoraba, por la cuenta, que a veces se recomienda por compromiso, por quitarse de encima al peñonero, por salir del paso, y sin pizca de interés por lo que se solicita. El señor Caballé había, pues, tomado en serio, él sabrá si con razón, las recomendaciones y las gestiones del marqués de Cortina y al conocer la realidad se sintió enormemente defraudado. La defraudación, el engaño, hubieran arrancado a otro que fuera más filósofo que el señor Caballé un gesto desdenoso. El señor Caballé se ofuscó, se encolerizó, y disparó seis tiros contra el marqués de Cortina.

Yo no sé si he dicho alguna vez que para mí una de las cosas peores del régimen son las secretarías particulares, las cartas que a montones salen de ellas. Porque hay una legión de personas que a lo que se dice bajo un membrete de ministro, de Subsecretario, de Director, de Consejero de un Banco, le conceden importancia extraordinaria; como tienen la idea que esos señores lo pue en todo, sea justo o inicuo lo que solicitan, toman la promesa por realidad y no piensan en que se han engañado ellos, sino en que les han engañado los otros. Y entonces, en el lugar de la esperanza y casi del amor brota la desesperación y el odio y se truecan en enemigos feroces, los amigos: ¿Será este, o algo parecido a este, el proceso del atentado de Caballé? ¿no habrá armado injustamente el brazo de este exdiputado una enorme desilusión? ¿Cuándo llegará la hora venturosa en que no sean necesarias, y más aun en las que sean conl aproaucentes, las recomendaciones?

MIGUEL PEÑAFLOR

Número de 4 páginas

Otro telegrama

El tratamiento antirrábico

El Inspector general de Sanidad ha dirigido al Gobernador civil el siguiente telegrama:

"Recibido su telegrama, celebro que haya encontrado méxico que someta a tratamiento a los individuos mordidos por perros rabiosos, y deduzco de su texto que por esta vez no es preciso que el Instituto envíe las médulas para las inoculaciones.

Si esa no fuera la interpretación agradeceré a V. S. me lo indique para enviar la médula inmediatamente."

POR TELÉGRAFO

HABLA DATO

Madrid, 15.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los reporters, el jefe del Gabinete, señor Dato, fué interrogado sobre la opinión que le merecía la carta que "A. B. C." publica del señor Maura, dirigida a sus correligionarios de Valencia, a lo que contestó:

—No creo que esa carta la haya escrito el señor Maura, pues quien ha pasado por dolorosos desórdenes ocupando el Poder, no puede decir el contenido de esa carta.

Yo—agregó—tengo la tranquilidad de contar con la opinión pública y con la confianza de la Corona. El Gobierno recibe apoyos de dentro y fuera de España que le robustecen y puedo allí mar que no hemos pasado ni pasaremos trances dolorosísimos.

—Hemos tomado—agregó—todas las medidas precisas para evitar cualquier eventualidad, no obstante las distribas sobre la incapacidad y el desprestigio del Gobierno.

Respecto de la supresión, por la censura de una carta del señor Cambó que se disponía a publicar "El Debate", dijo el presidente que conocía el documento, en el cual se pedía la formación de un Gabinete de carácter nacional, antes del día 19.

—Y hacer tal cosa—afirmó—es imposible, pues hubiera sido dar un éxito a los catalanistas y dejar al poder público fracasado. Por esa causa se ha ordenado la supresión del documento que iba a publicar "El Debate".

Aseguró que el Gobierno recibe a diario infinidad de cartas, incluso de Barcelona, excitándole para que mantenga el principio de autoridad.

Afirmó rotundamente que no serán disueltas las Cortes antes del día 19.

Refiriéndose a las declaraciones del rey don Alfonso que publican los periódicos, expuso que algunas cosas son exactas; pero que la mayoría son fantasías del corresponsal.

Terminó diciendo que el Gobierno confía en el patriotismo de unos y en el amor a las instituciones de otros, para que no suceda nada.

VIDA LOCAL

Hey, festividad de Nuestra Señora del Carmen, celebran sus días las señoras del Castillo y Jiménez, y Alvarez Lloret, a las cuales felicitamos.

*** Ha regresado a Cuevas el religioso Fray José Rodríguez, O. P.

*** Ha venido de Gador la señora doña Dolores Cañizares, viuda de Albaracín, y sus bellas hijas Dolores y Joaquina.

*** Ha regresado de Albox con su señora nuestro estimado amigo el corredor de comercio, don Eliseo Gallego Rubio.

*** Ha regresado de Madrid el aventajado y distinguido alumno de la escuela de Arquitectura, don Gabriel Pradal Gómez.

*** De paso para Turillas donde pasará las vacaciones al lado de su familia ayer estuvo en Almería nuestro querido amigo el culto maestro nacional don Ricardo García López.

*** En breve será pedida la mano de una bellísima señorita, perteneciente a distinguida familia madrileña, para un joven ingeniero industrial, paisano nuestro, también de distinguida familia, que actualmente desempeña el cargo de director gerente en una fábrica de Madrid.

*** Ha venido de Granada el abogado don Jesús Miranda.

*** En el rápido llegó anoche, procedente de Madrid, el distinguido ingeniero de minas, don Cipriano Bernal.

*** De Madrid ha regresado nuestro estimado amigo don Manuel Martín Cruz.

Del momento actual

De lo sublime a lo ridículo...

Verdaderamente, los Estados Unidos pueden jactarse con justicia de ser el país del mundo en que se han batido más RECORDS, el de los millonarios, el de las catástrofes, el de los rasca-cielos, y ahora últimamente, por su intromisión en la gran guerra, los yankees pueden vanagloriarse de que su nación es la primera de toda América que interviene a mano armada en un conflicto desarrollado en la vieja Europa.

Desde el punto y fecha en que Wilson decidió mezclarse en el mundial vapuleo, los norteamericanos se sintieron hechidos de gozo, y deseando cumplir dignamente el heroico papel con que habían de honrar la extensa y brillante historia de su país, se propusieron comportar en toda ocasión con más dignidad que lo hiciera el propio Amedis de Gaula.

Y penetrados los miembros del Senado de su importante papel, ya no han vacilo a poner los pies en los pupitres durante las sesiones de la Cámara, ya no contestan al adversario político a tiro limpio o a puñetazos, y hasta se dice si llevarán su corrección al extremo de no beber Whisky durante las horas que estén en el Parlamento.

La fiebre de los armamentos y de la organización militar, se ha apoderado de los yankees. Quieren demostrar al universo que el pueblo americano no es sólo un país de negociantes, sino también el plantel de bravos guerreros. El ejemplo de Roosevelt en la gloriosa campaña de Cuba sirvió de estímulo.

No importa que, como dice el escritor militar yankee H. Stones, en la revista "L AND WATER", no posean los yankees los equipos necesarios para proveer ni siquiera al primer cuerpo de ejército que a Europa venga; no importa tampoco que no tengan reserva alguna de oficiales, no, esto no es óbice para que sigan organizándose, para que la atención del mundo entero esté fija en ellos, y especialmente, la de los aliados que esperan con ansia el prometido refuerzo que no hay duda habrá de llegarles un día u otro.

Según el citado crítico militar, en Abril de 1918, será posible enviar a Europa seis o siete divisiones, que si bien sólo irán instruidos superficialmente, en cambio no podrán llevar completas sus baterías ni sus equipos. No obstante, el valor táctico de esta numerosa tropa, no podrá ser probado hasta que, ya en tierra europea, se le someta a una instrucción suplementaria durante seis meses más.

No se crea por eso que desde América no han mandado todavía nada a Europa; si, en nuestro continente está hace ya días el General en jefe de las tropas americanas que vendrán el año que viene. Pero en lo que puede negarse el genio militar de los yankees, es en la organización de los equipos de la Cruz Roja que actúan ya en el frente occidental. En esos cuerpos figuran damas de la mejor sociedad neoyorquina, ataviadas con trajes de circunstancias, con botas de montar, impermeable y gorra de cuartel.

Es preciso confesar que en marina de guerra están muy bien en Norteamérica. Recientemente han construido un acorazado de gran porte, que está destinado especialmente a proteger a los submarinos, y aunque no dicen qué es lo que le protegerá a él, creese su unión de gran eficacia.

Los Estados Unidos han querido bair el "RECORD" de lo heroico, de lo sublime, pero en su precipitación, han andado un paso más...

NECROLOGIA

Ha subido al cielo el precioso niño Pepito Sáez Mirón, a la temprana edad de 7 meses. A sus afligidos padres el Acacide de Pechina don Emilio Sáez Alonso, y dona María del Carmen Mirón Felices enviamos nuestro pésame más sentido por tan dolorosa pérdida.

En la parroquia de dicha villa de Pechina, se han celebrado honras fúnebres por el eterno descanso de la que fué en vida dona María del Carmen Díaz Aguilar, esposa del ilustrado méxico don Indalecio García Montesiños, a cuya ceremonia ha asistido una gran concurrencia por las simpatías que gozaba la expresada señora.

A la familia doliente testimoniamos nuestro pésame.

RUEGOS PARA EL ALCALDE

Los vecinos de la calle de la Bomba nos formulamos un ruego que gustosamente trasladamos al señor Pérez Burillo.

Con motivo de los escándalos y travessuras que a diario promovían ineducados mozalbetes, hubo necesidad de destinar un guardia municipal a la vigilancia de la indicada calle por reclamarlo así la tranquilidad del vecindario.

Pero sin saber a qué sea debido, ya no se tiene esa garantía, porque ni el guardia municipal, de día, ni el sereno, de noche, se ven aparecer por la calle de la Bomba.

Y ocurre que otra vez los pequeños carteros han vuelto a las andadas con la natural protesta de los vecinos.

En nombre de estos rogamos al señor Pérez Burillo que se siga vigilando la referida calle, castigando a los inciviles muchachos o más bien a sus "papás" que tan poco se preocupan de la educación de sus hijos.

A poco de terminarse las obras de embellecimiento de la plaza de Santo Domingo, que, dicho sea de paso, han hecho de ella un sitio delicioso, hicimos un ruego a la alcaldía para que se llenara una deficiencia que mermaba importancia a la mejora, cuando debiera ser el complemento de ella.

Resulta que desde entonces se vienen regando los jardines y la espaciosa plaza a fuerza de cubos, y esto por un solo hombre.

El procedimiento no puede ser menos práctico ni más inhumano, existiendo otro medio sencillísimo y eficaz.

Todo se reduce a habilitar las bocas de riego, que allí las hay, instalando unas mangueras con lo que el riego se haría fácil y no resultaría estéril como por el sistema de las cubetas.

Es una deficiencia que bien poco cuesta corregirla y que a pesar de ello no se ha atendido.

Así, pues, reproducimos nuestro ruego, esperando que el señor Pérez Burillo ordene la instalación de mangueras de riego en la plaza de Santo Domingo.

Y vamos, por hoy, al último ruego.

Por la calle de Regocijos circulan carretones de vacas con materiales de construcción.

Lo pesado de estos vehículos y lo constante de su tránsito ha hecho resentirse el piso de la indicada calle que en algunos sitios está completamente destrozado.

De esto se quejan los vecinos.

No sabemos ciertamente si el peso de los carretones por esa calle se puede impedir; pero por lo menos, y esto es lo que rogamos al alcalde, se debe arreglar el piso, regándolo siquiera para asentar el polvo que levantan aquellos y que estropea los edificios.

Se trata de un ruego atendible que seguramente el señor Pérez Burillo se apresurará a complacerlo.

MILITARES

Militares abogados.—Se ha resuelto que las clases e individuos de tropa, como los oficiales que tengan el título de abogado, pueden ejercer la abogacía, siempre que con el o no se desatendan sus preferentes obligaciones militares, y que para ejercer dichas funciones ante los Tribunales ordinarios puedan vestir el traje de toga.

Destinos.—Ayer se publicó una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Carabineros.

Junta consular.—Se autoriza el funcionamiento de la Junta Consular de Reclutamiento de Saint Nazaire (Francia).

Cursos de ampliación.—Se restablecen los cursos de ampliación de oficiales veterinarios en el Instituto de Higiene militar.

Exámenes extraordinarios.—Le han sido concedidos como gracia especial exámenes extraordinarios a los alumnos de las Academias militares que hayan perdido una o más asignaturas en los ordinarios del mes anterior.

DOCTOR NOGUERA

Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general.

ELECTROTERRAPIA

Consulta: De 1 a 4.

Boulevard, 56.

Dice Sánchez Guerra

Madrid, 15.—Hablado hoy con los reporteros el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, les manifestó que había conferenciado con varios gobernadores civiles, entre ellos con el de Barcelona, extensamente, quienes le participaron que reina tranquilidad.

Afirmó que ignoraba si se hacen trabajos sobre la proyectada asamblea de Barcelona; pero que quería hacer constar que a medida que se acerca la fecha anunciada, aumenta la responsabilidad de sus instigadores.

Declaró que es inexacto que el Gobierno trate con los parlamentarios catalanes de buscar una fórmula de arreglo o transacción, por que tratándose de algo tan especial como las prerrogativas del Poder público, éste quedaría quebrantado.

Terminó asegurando que el Gobierno rechaza toda posibilidad de negociar y que cumplirá con su deber, como representante del Poder público.

TOROS

NOTICIAS VARIAS

Sin comercio de telas, sin vender zapatos ni sombreros, sin café, sin fonda, sin juguetes en los escaparates de su casa, ni coches que lleven público a los toros, don José Vicente Castillo ofrece para encabezar la subvención que han de dar a la Empresa organizadora de las corridas de feria, la suma de 200 pesetas.

Se han enterado cuantos deben tener interés en que se celebren corridas y haya feria?

El próximo domingo torearán en Almería «Vilariños», «Montenegro» y «Reverte» seis toros de la viuda de don Romualdo Giménez.

P. P. LOZANO

En el Barrio Alto

EL SUCESO DE ANOCHE

En la calle del Barquillo, del Barrio A ocurrió anoche un sangriento suceso que a no ser por la oportunidad y entereza del guarda de comercio de aquel distrito, tal vez hubiera tenido fatales consecuencias.

Hace varios días, Joaquín López Clemente, conocido por Joaquín Niola, que vive en la calle del Ceotafio, próximo a la Avenida de Vichez, reprenió a un hijo suyo, joven de unos 20 años, el cual, bien por despecho o tal vez avergonzado de las amonestaciones de que había sido objeto, abandonó el domicilio paterno.

Por de pronto, el padre no dió importancia a la «emancipación» del hijo, pero en vista de que éste no volvía decidió indagar su paradero.

No le fué difícil averiguarlo. Su hijo paraba en una casa de la indicada calle del Barquillo, y por la noche iba un rato a casa de un pariente llamado Cayetano Clemente López, que vive en la misma calle.

Anoche, Joaquín, bajo el influjo de unas copas que había tomado, pensó en su hijo y provisto de una vara se fué al Barrio Alto. Llegar a la calle del Barquillo y empezar a repartir «leña» fué una misma cosa.

El «cisco» que se armó fué de los que hacen época y la bronca no se hizo esperar.

Cayetano, que, como de costumbre, hallábase con su familia tomado el fresco en la puerta de la casa, al recibir uno de los garrotazos, requirió a faca con la que asesió un «viaje» a su pariente Joaquín.

En esto acudió el guarda particular, desarmado a Cayetano, con lo cual evitó una lamentable desgracia.

Luego los condujo a la casa de socorro municipal donde Joaquín fué curado de una herida incisa de 3 centímetros en la región temporal izquierda, pasando después al Hospital.

Quedó deteniendo Cayetano, que sólo sufría varias erosiones en la oreja izquierda. Su esposa que está próxima a dar a luz se presentó en la casa de socorro, no notándosele ningún síntoma anormal.

Del suceso se dará cuenta al Juzgado.

POR TELEGRAMA

TOROS

Barcelona, 15.—En la Plaza Nueva de esta capital se han lidiado esta tarde toros de Albsrán que resultaron bravos.

Pastoret estuvo colosal en sus toros, cortando una oreja y recibiendo muchas ovaciones.

Chatillo de Baracatto bien en los suyos.

La guerra europea

EL BLOQUEO

Madrid, 15.—Berlín. Oficial. (Aerograma de Nauen).

En el Canal de la Mancha y el mar del Norte han sido hundidos seis vapores, dos veleros y siete pesqueros.

Entre los barcos destruidos figuran el vapor inglés armado «Solway Prince», y el «Aryel», el vapor francés armado «Margarite»; otro de 6 000 toneladas, escoltado y otros dos de nombre desconocido, uno de los cuales llevaba el número «54».

Entre los cargamentos figuraban carbón, nafta, parafina, pasta de papel y madera.

En el Mediterráneo han sido hundidos numerosos buques entre ellos el transatlántico inglés «Utonia», de 10.402 toneladas, el «Pretoria» y el «Stoieg», el vapor italiano armado «Paenheus», de 3.133 toneladas.

También fueron hundidos los vapores ingleses «Romantic», «Pacific», «Sea Kig», «Cedric», «Perist», y «Mabel».

Desde Berlín

Madrid, 15.—Berlín. (Aerograma de Nauen).

Ha sido admitida la dimisión presentada por el Canciller del imperio, von Bethmann Hollweg.

El Kaiser ha nombrado para sustituirle al subsecretario de Hacienda, de Prusia, herr Michaelis.

El programa del nuevo canciller alemán es resumido por la prensa berlinesa en estos términos:

«Mantenimiento de la unión interna y voluntad de concordia; energía y confianza», y en lo exterior, persistencia en la acreditada política de alianzas.

La prensa recuerda que el ex canciller se hizo cargo de su puesto hace ahora justamente ocho años, y que su sustituto es el primer canciller plebeyo.

Acerca de la persona del nuevo canciller, escribe la «Vossische Zeitung» que ha dado pruebas de energía consciente y de una voluntad firme durante la guerra, unidas a una extraordinaria capacidad y dotes supremas, con un juicio penetrante y una actividad infatigable.

Otros periódicos también le dedican grandes elogios.

Informes de buen origen dicen que los «sin finners» irlandeses, ocuparon por la fuerza, en Patrik un edificio público, arrancando la bandera inglesa, que fué arrojada a la calle, y sustituyéndola por una bandera de la República de Irlanda.

También en la oficina de reclutamiento de dicha ciudad fué asaltada y destruida por completo.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 15.—Viena. Oficial. (Aerograma de Pola).

Frente Oriental:

La actividad de artillería ha aumentado en los frentes defendidos por los ejércitos del mariscal Mackensen y el archiduque José.

En los frentes italianos y del Sudeste no ha variado la situación.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 15.—Paris. Oficial. (Radiograma de la Torre Eiffel).

Gran actividad del enemigo en el frente del Aisne y en la Champagne.

A la izquierda del Mosa avanzamos en el sector de la cota 304.

En el resto del frente, sin cambios.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 15.—Berlín. Oficial. (Aerograma de Koenigs-wusterhausen).

Ejército del príncipe Ruprecht: Actividad de artillería en varios sectores.

Ejército del Kronprinz:

Después de un fuego concentrado de artillería y lanzaminas, arrancamos al enemigo importantes posiciones al Sur-este de Courtecon.

En todas partes alcanzamos los objetivos propuestos, afianzándonos en ellos contra fuertes contraataques del enemigo.

Los franceses sufrieron importantes bajas y les hicimos 350 prisioneros.

Ignórase aún la importancia del hecho. Fuerzas pertenecientes al regimiento de infantería del mariscal Hindenburg y de otros regimientos de la Prusia Oriental asaltaron una posición francesa en una anchura de 1.500 metros, por 300 de profundidad, en el sector de (?)

El enemigo opuso una resistencia desesperada, y gracias al comportamiento de nuestra infantería y demás fuerzas, rechazamos los contraataques del enemigo.

En la montaña Alta y monte Pochl, se libraron ataques locales.

En la orilla izquierda del Mosa los franceses atacaron, después de un fuego granado, la altura 304, no logrando llegar a nuestras trincheras, y estrellándose las olas de asalto bajo nuestro fuego.

En el mismo sector nuestra artillería efectuó otro ataque que preparaba el enemigo.

Ejército del duque Albrecht.

Nada que mencionar.

Teatro Oriental:

Ejército del príncipe Leopoldo:

A pesar de las desfavorables condiciones atmosféricas, la actividad de ambos bandos aumentó a orillas del Duna y región de Smolgon.

En la Galitzia Oriental hubo intensidad de fuego en algunos sectores.

Al Sur del Dniester los rusos atacaron en varios puntos más arriba de Kurluz, siendo rechazados.

Aumentó la actividad del fuego en los frentes del archiduque José y del mariscal Mackensen.

Frente macedónico:

Igual situación.

Ultima hora

Informes oficiales

Austriacos

Madrid, 16.—Viena. Oficial:

Frente Oriental:

Cañoneo vivísimo por ambas partes, en el frente de Rumania.

En el frente de Lomnica, al Sur de Kalluss, el enemigo emprendió ataques contra nuestras posiciones siendo rechazado en todas partes.

Entre el Dniester y el Pripet, viva actividad de lucha.

En los frentes italiano y del Sudeste sin cambios.

Franceses

Madrid, 16.—Paris. Oficial. Lucha de artillería al Oeste de Cerny y bombardeo intermitente en el sector de Craonne.

Organizamos en la Champagne las posiciones que conquistamos en los montes Alto y Toton.

Alemanes

Madrid, 16.—Berlín. Oficial.

Occidente:

Fracasaron los ataques de los ingleses en el sector de Lombartzide y de los franceses al Sur de Courtecon.

Han quedado en manos del enemigo pequeños elementos de trincheras en la Champagne.

Oriente:

Tiempo lluvioso:

Sin acontecimientos de importancia.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

CERVEZA

Estrella Roja

ES LA MEJOR

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langle

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 3 a 5

Puerta de Purchena, 2.

CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 4 A 6.

OBISPO ORBERÁ, N.º 5.

De Instrucción pública

Escalafón

Las pruebas de imprenta corregidas recientemente por la Sección de Almería comprenden los maestros que figuran en la 9.ª categoría entre los que aparecen los siguientes de esta provincia: Amador Zurita, don Rafael, número general 2.688 y 786 de la categoría; Arana Arana, don José Miguel, 3.138 y 1.186; Conejero Rueda, don Anacleto, 3.064 y 1.112; Dueñas Sánchez, don Miguel, 2.769 y 817; Devalque Barcz, don Antonio, 2.930 y 978; Díaz Picón, don Angel, 3.041 y 1.089; Domelech Fernández, don José, 3.052 y 1.100; García Llamas, don León, 2.459 y 507; Gómez García, don Ramón, 2.481 y 529; García Varela Escós, don Juan, 2.717 y 765; González López, don Guillermo, 3.046 y 1.094; López Ferrón, don Francisco, 2.558 y 606; López Morales, don Antonio, 2.637 y 685; López Mercader, don Gaspar, 3.056 y 1.104; Martínez González, don Ramón, 2.461 y 509; Miron Pérez, don Miguel, 3.044 y 1.092; Moratalla Moya, don Gabriel, 3.061 y 1.109; Martos Peinado, don José, 3.139 y 1.187; Martín García, don José, 3.437 y 1.485; Punzón Gázquez, don Enrique, 2.557 y 605; Sáez Alonso, don José, 3.466 y 1.514.

Ascensos

Para la reglamentaria diligenciación se recibe el título administrativo del maestro nacional de Arboles, don León García Llamas que ha sido ascendido al sueldo de 1.375 pesetas en virtud de conida de escalas.

Para igual fin se recibe el título de aumento gradual de sueldo de don José Orellana Garrido, maestro de una escuela nacional de esta capital, que asciende a la categoría 1.ª del Escalafón provincial para el percibo de dicho emolumento por virtud de la rectificación del bienio de 1916-1917.

Documentos

Don Mateo Tunoz Martos, de la escuela de Contador, remite los documentos necesarios para su alta en el Escalafón general.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY - NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.—Santos Sisnando, Fausto, Atenógenes, obispo; Valentín, obispo, mártir; Eustaquio, Vitaliano, obispos; Rainelda, virgen; Donnión, mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Alejo; Marcelina, virgen; Teodoro, Jacinto, Generoso, mártir; León IV, papa; Teodosio, Eudodio, obispos; Jenara, Generosa, Vestina, Donata, Segunda, Narzal, mártir.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en Santo Domingo.

Mañana, en la misma iglesia. Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Mes de Julio: Consagrado a San Ignacio de Loyola.

Se hará todos los días del mes en las misas de 5 y media y 7 y media.

Por las tardes, a las 7, con el Santo Rosario y lectura de la vida del Santo.

NOVENA A LA VIRGEN DEL CARMEN.—En Santo Domingo viene celebrándose, con el siguiente orden de cultos:

Por la mañana: Todos los días a las 8, Misa cantada en el Altar de la Santísima Virgen y Comunión general para todos los fieles.

Por la tarde: A las seis y media con Exposición de S. D. M., Rosario, Ejercicio de Novena, Sermón, Salve y Reserva. Los Sermones están a cargo de los PP. Dominicos.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de los cultos de la novena.

EN SAN SEBASTIÁN.—Todos los días, a las 8, Misa solemne con exposición.

Por la tarde, a las 5 y media, manifestación, estación cantada, rosario, letanía, ejercicio, bendición, reserva y salve.

El día 16, festividad de la Virgen, a las cinco de la mañana empiezan las misas. A las diez las mayores con sermón que predicará el coadjutor don Manuel Rodríguez.

En este día se gana indulgencia plenaria por todos los que visiten esta iglesia.

JUBILEO DEL CARMEN.—Su Santidad el Pap. Benedicto XV, se ha dignado conceder que en la festividad de la Virgen del Carmen, pueden ganar indulgencia plenaria, todas quistes, todos los fieles que visitaren en este día la iglesia parroquial de San Sebastián, por estar establecida en ella la Cofradía y Hermandad del Carmen.

Este privilegio se refiere a todos los fieles en general sean o no cofrades y hermanos.

NOTICIAS

Contra la blasfemia.—El Gobernador civil de Granada, ha publicado una enérgica circular contra la blasfemia y faltas a la moral, anunciando que los contraventores serán multados por dicha autoridad o denunciados al Juzgado.

No estaría de más aquí una circular análoga.

Cédulas personales.—El arrendatario de los impuestos municipales de esta capital nos ruega hagamos público, para desvanecer el error en que pudieran incurrir los contribuyentes, que el plazo voluntario de la redacción de cédulas personales expira definitivamente el día 31 del corriente mes.

Lo de Huércal.—Se ha practicado la autopsia al cadáver del joven Antonio Vicente Díaz, que pereció ahogado en una balsa del término de Huércal.

Con Antonio se habían Joaquín Corrales Pérez y Eugenio Martínez Castillo, que por orden del juez, fueron detenidos.

Multas gubernativas.—El Gobernador civil, multó ayer cincuenta pesetas a las individuos Felisa Uclés de Haro y María Hernández González, por escandalizar en la vía pública.

Las contribuciones.—Han sido declarados incursos en primer grado de apremio los contribuyentes de las zonas de Vélez-Rubio, Purchena, Vera-Cuevas y Huércal-Overa, que no han satisfecho sus cuotas del segundo trimestre del año actual.

Las plagas del campo.—Para conocimiento de propietarios y colonos, el Gobernador civil, ha dictado una circular que publicará el Boletín Oficial, sobre las plagas del campo.

El «Fransuá» en el garlito.—Ayer mañana fué conducido a la cárcel, para cumplir arresto gubernativo, el conocido ratero por el «Fransuá», (née José Lázaro Martínez).

Cuidad e los niños.—María Gómez Soriano denunció ayer en la Inspección de Vigilancia que de la Huerta de Marian, por la Plaza de Flores, se había extraviado un niño de dos años, hijo de Adelina Matai.

Viste babero color ceniza, va descalzo y no lleva nada a la cabeza.

De Hacienda.—Se ha dictado una circular conminando con la imposición del máximo de multa reglamentaria a los Alcaldes que en término de diez días no remitan las certificaciones de todos los pagos verificados en el primer trimestre del año actual, estén o no sujetos al impuesto del 120 por ciento.

Rateros detenidos.—La policía detuvo ayer a los rateros, Baldomero Segura Callejón (a) Robasillas, y Miguel Hernández Pérez (a) Cuatro pelos.

Ingresaron en el Asilo de San Ricardo.

Café suizo.—Hechos para hoy: Mantecado, Horchata de Avellanás, Limón y Café.

Servicio a domicilio.

Los prohibidos.—El Gobernador civil, multó ayer en 15 pesetas al dueño del establecimiento «El Dos de Mayo», en donde se jugaba a los prohibidos.

Una boda.—En Pechina han contraído los indisolubles lazos matrimoniales la distinguida señorita Dolores Morales Felices el joven como ciente de esta plaza don Francisco Escamez Morales, quienes fueron apadrinados por don Emiliano Morales Felices, hermano de la novia, y su esposa doña Angelina García Montesinos. Por el luto recién, la boda se celebró en familia.

Al nuevo matrimonio, deseamos todo género de felicidades.

Médico-Odontólogo.—El doctor Fernández Palacios (Especialista de Madrid en enfermedades de boca y dientes), pasará consulta en el Hotel Simón de esta capital durante presente mes en el sitio y hora de costumbre.

Muebles.—Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Correos.—Academia Preparatoria, dirigida por los oficiales del Cuerpo Sres. Arrieta.

Preparación completa para las próximas oposiciones, que será de unas MIL PLAZAS. Profesorado técnico, en todas las asignaturas.

Informes en la administración de Correos; señores Arrieta.

La provincia al día

Beires.—El mildew ha destruido en este término totalmente el fruto de la vid y parcialmente muchas plantas. Las heladas tardías y los vientos cálidos

han reducido la producción de cereales y aceitunas a cantidad que no compensará los gastos del cultivo.

La situación de los propietarios es misera y angustiosa por esta causa, y no vislumbran otro porvenir que el de la emigración, si el Gobierno no acude en su remedio con obras públicas, entre ellas la terminación de las de la carretera de Gádor a Laujar.

Se ha comunicado al alcalde de Beires lo que sobre esta obra dijo recientemente el ministro de Fomento.

Padules.—La mayoría de los vecinos de esta localidad han dirigido un escrito a la Alcaldía, denunciando la presencia de la epidemia del mildew, que ha causado la pérdida total de la cosecha de uva.

Multitud de familias en la miseria, comienzan a emigrar.

Los auxilios que el vecindario reclama son la terminación de la carretera de Gádor a Laujar y el ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zurgena.

A este alcalde como al de Beires se ha

comunicado lo que dice el Ministro de Fomento.

Purchena.—Por la Guardia civil han sido denunciados los vecinos de Sufi, Vicente Expósito Expósito, Ventura Cintas Liria y Enrique Ruiz Nave, autores de un hurto de leñas de la propiedad de don Cayetano Medina Doméne.

Vera.—El día 8 del corriente, se reunieron en esta ciudad, los médicos del partido, para nombrar la Junta de partido auxiliar del Colegio de médicos de la provincia habiendo sido elegidos: presidente, don Rodolfo Murcia, subdelegado de medicina, secretario don Ramón Olmos, médico titular de esta ciudad y tesorero, don Eduardo Torres, médico libre.

Al mismo tiempo quedó nombrada la Junta de la Asociación de médicos titulares bajo la presidencia de don Ramón Olmos.

Estas Juntas tienen por objeto velar por la salud pública y prestigio de la clase médica y defender los intereses de la misma.—El Corresponsal.

José Salazar Menéndez

Murcia, 2.—Almería

Delegado general de Compañías de Seguros Marítimos Seguros de transportes y de valores.—Seguros de guerra.—Seguros contra incendios.

Apertura de POLIZAS flotantes

Sólidas garantías a sus Asegurados, constituidas en Valores del Estado español, en la Caja General de Depósitos

Serrín de corcho

de CONTE HERMANOS, DE GIBRALTAR

SUPERIOR CALIDAD a cinco reales fanega

Despacho, Equillor 1.—ALMERIA

Se vende en muy buenas condiciones, un electro-bomba de dos caballos, de 110 voltios, 12 amperes, 2.320 revoluciones. Dará razón en Gador, don José Alcaraz Sánchez.

Corsetera

En breve llegará la acreditada corsetera granadina doña Concepción Gentil que tendrá el gusto de presentar a su extensa clientela, los últimos modelos de corsés y fajas. Podrán pasar los encargos al H. Inglés.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Arce

Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.

Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.

SAGASTA, 1.

Se vende al peso un biga aguardeno con caldera de unos quinientos litros de cabida a seis pesetas el kilo.—Bodega del Patio.

Real, 44.—Almería.

AZUFRE

de las minas de Gádor.

1.ª superior fundido.

INFORMES: A. RODRIGUEZ LOPEZ. ORBERA.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

Consulta:

De 8 a 12 mañana y de 5 a 8 tarde

PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

